

## PROCESO CAS N° 05-2020-UNAJ

### PLAZA CAS N° 01

#### I. GENERALIDADES

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Contratar el servicio de:

Cantidad	Puesto
01	Especialista Académico

2. **UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE:** Vicepresidencia Académica

3. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Comité de Selección

#### 4. **BASE LEGAL**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

Requisitos Mínimos	Detalle
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título Profesional de Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Informático con colegiatura vigente
Curso o programas de especialización	- Diplomado, especialización o cursos en TIC" s, Entornos virtuales, Gobierno electrónico, Acreditación y Licenciamiento
Conocimiento <sup>1</sup>	- Manejo de Ofimática - Seguridad informática - Estrategias de enseñanza - Base de datos - Organizador de Eventos Académicos
Experiencia Laboral	<b>Experiencia General:</b> Experiencia mínima de tres (03) años en el Sector Público o Privado <b>Experiencia Específica:</b> Experiencia mínima específica de dos (02) años en trabajos similares.
Habilidades y competencias	- Compromiso laboral - Respeto a la vida - Trabajo en equipo - Orientación al Servicio y Aprendizaje continuo - Adaptabilidad - Capacidad de resolver problemas - Empatía y asertividad

<sup>1</sup> Los conocimientos se validaran en la etapa de entrevista.



## PROCESO CAS N° 05-2020-UNAJ

Requisitos Adicionales	- No aplica.
------------------------	--------------

### **III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Organizar la documentación solicitada por SUNEDU, MINEDU y PMESUT
- b) Coordinar con Vicepresidente Académico sobre los trabajos relacionados con proyectos entre otros
- c) Organizar la gestión de la calidad académica en mejora continua
- d) Coordinación con las dependencias de Vicepresidencia Académica
- e) Desarrollo de actividades en bien de Vicepresidencia Académica
- f) Mejora continua con el licenciamiento
- g) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con la misión del Puesto.

### **IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>Condiciones</b>	<b>Detalle</b>
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), Ciudad Universitaria – Juliaca.
Duración del Contrato	Tres (03) meses, sujeto a posible renovación.
Remuneración Mensual	S/. 3,500.00 soles (Tres mil quinientos con 00/100 soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	- Disponibilidad inmediata.